

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GALICIA (Pérez Touriño): Gracias, señor presidente.

Señor presidente, presidentes y presidenta de las comunidades autónomas, senadores y senadoras, quiero que mis primeras palabras sean para expresar el deseo de pronto restablecimiento de ese hombre bueno y generoso, nuestro amigo y compañero, el presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Un ilustre galleguista y hombre de bien, don Ramón Piñeiro, expresó mejor que nadie y, probablemente, con más autoridad que nadie, el compromiso gallego con España. Galicia -dijo- reclama un puesto activo en la historia de España. De evocar románticamente la historia pasada, Galicia ha pasado a tener voluntad creadora de la historia. Desde esa voluntad creadora y constructiva, evocada por quien un día nos ha honrado con su presencia en el Parlamento de Galicia, tengo el gusto de compartir con ustedes, en el idioma propio de Galicia, mis reflexiones y propuestas en este debate sobre el Estado de las Autonomías. Un debate convocado después de siete largos años, en los que los presidentes de las comunidades autónomas no han tenido la oportunidad de compartir, mediante el diálogo y el debate, sus reflexiones y sus propuestas para la mejora de nuestro sistema autonómico. Es necesario reconocer que este debate es nuevamente posible, gracias a la determinación de un presidente que demuestra cada día un profundo sentido del Estado, que cree que en los sistemas políticos descentralizados de autogobierno y cohesión, autonomía y cooperación son valores mutuamente necesarios y complementarios entre sí, que reconoce que el Estado es integración de todos los poderes políticos, de todas las representaciones y de todas las administraciones, que cree en la solidaridad y la practica.

Comparezco aquí por primera vez con la satisfacción de representar a una nueva y esperanzada Galicia, que aspira a jugar un papel relevante en la redefinición de nuestro modelo territorial.

Por ello, quiero comenzar esta intervención haciendo patente la valoración profundamente positiva que, tanto los gallegos como la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles, hacemos de este proceso y de sus resultados, no solo desde el punto de vista político, administrativo o de organización territorial, sino también desde el punto de vista social, económico, cultural, identitario e, incluso, del sentimiento cívico de la ciudadanía.

Permítanme también hacer una segunda acotación en mi intervención de hoy. Frente al gusto dramático de tildar de trascendente cada momento de la vida política, hago un

llamamiento a la normalidad política y democrática. Vivimos actualmente un momento más de la vida democrática de nuestro país -importante y decisivo como tantos otros-, a pesar de que algunos se esfuercen en invocar fantasmas del pasado y denunciar riesgos inexistentes en este momento de la historia. En el caso de Galicia, los procesos de institucionalización autonómica llevaron aparejados los procesos de desarrollo del Estado del bienestar y de la construcción de nuestra identidad, como no podía ser de otra manera. Por lo tanto, el desarrollo de la autonomía ha permitido una mayor eficacia de los instrumentos económicos e institucionales. La autonomía ha significado para Galicia la oportunidad del desarrollo histórico de la comunidad al amparo de las instituciones económicas, lo que ha fortalecido la identidad reconocida por la Constitución. Al amparo de ello, el gallegismo ha pasado de ser un movimiento de defensa y reconocimiento territorial a ser una estrategia de modernización económica y social a la que ningún actor político se puede sustraer.

El rotundo éxito que supuso la descentralización política en España se puede explicar en buena medida teniendo en cuenta el hecho de que los ciudadanos no percibieron en ningún momento riesgos de fragmentación y repliegue de la cohesión social, pero sí percibieron las ventajas de la autonomía política de los territorios que componen España. Hoy, transcurridos más de 25 años, se nos presenta un camino y la oportunidad de futuro a través de la reforma. La autonomía de Galicia, junto con el resto de España, debe avanzar en el Gobierno compartido y en las corresponsabilidades mutuas, desde el diálogo y el pacto, desde la vocación de la concertación. Desde esta idea de solidaridad, el Estado de las Autonomías, como forma de federalismo solidario y cooperativo, ha constituido la pieza básica que ha permitido el desarrollo de nuestras comunidades, pero, al mismo tiempo, ha demostrado tres problemas para un funcionamiento coherente y una dinámica estable. En primer lugar, ha generado tensiones y conflictividad alrededor de los traspasos y competencias y, sobre todo, en el ejercicio de la potestad legislativa autonómica. En este sentido, ha sido especialmente negativa la interpretación extensiva de títulos competenciales del Estado que, reiteradamente, han venido invadiendo el ámbito de competencias exclusivas de las comunidades autónomas. En segundo lugar, ha generado disfuncionalidades en la relación entre los gobiernos autónomos y Gobierno el central, ocasionadas por la progresiva consolidación política y legislativa de la Unión Europea. Con frecuencia, las decisiones europeas han afectado a materias de competencia

exclusiva de las comunidades autónomas, sin haber podido defender directamente hasta ahora nuestros intereses. En tercer lugar, no ha dado cabida a mecanismos de participación de las autonomías en el Gobierno del Estado. Esta Cámara no ha podido cumplir el cometido de Cámara territorial y las conferencias sectoriales han dejado mucho que desear en la mayoría de los ámbitos. La propia desactivación durante años de la Conferencia de Presidentes constituye una muestra elocuente de la precariedad del gobierno compartido en el sistema autonómico. Hace años que padecemos, señor presidente, un notorio déficit de espacios de encuentro multilaterales con el Gobierno, que ha animado de alguna manera a la enfrentación de un multilateralismo endémico de la España de las autonomías. Por lo tanto, la corrección de los problemas que presenta el Estado de las Autonomías reclama hoy en día un nuevo modelo normativo que provea de coherencia y lógica interna al sistema, que oriente las reformas, que fije objetivos y que facilite un debate entre los distintos actores en términos institucionales. En particular, la necesidad de dar cabida a las diversas voluntades identitarias que conforman la España plural, debe estar orientada hacia tres supuestos básicos. En primer lugar, creo que ha llegado el momento de reconocer la acomodación pacífica -mutuamente beneficiosa y enriquecedora cultural, política y económicamente- de varias identidades nacionales en el seno de un mismo Estado, consensuando y fortaleciendo el proyecto común de convivencia que es España.

En segundo lugar, la convivencia entre comunidades para la realización de un proyecto común no puede estar desasistida de una estructura institucional que garantice plenamente la solidaridad. Junto a la idea del poder limitado y de la gobernabilidad multinivel debe coexistir la presencia del Estado con el monopolio de agente de solidaridad al que no puede ni debe renunciar. En ello reside el elemento básico de la renegociación de los equilibrios y el compromiso común en que se fundamenta la redistribución de los recursos económicos, que permite al mismo tiempo el desarrollo del autogobierno y de la cohesión y la solidaridad entre las distintas comunidades.

En tercer lugar, debemos abordar la reforma del Estado de las Autonomías en cuanto que sistema de gobernabilidad multinivel y desde el principio de subsidiariedad tanto en el ámbito supraestatal como en el infraestatal. En efecto, necesitamos hacer una revisión del proyecto autonómico desde una óptica municipalista que apunte hacia un horizonte de refuerzo y potenciación de los

gobiernos locales y que evite así un nuevo modelo de centralismo autonómico.

Señorías, señor presidente, es imprescindible generar mecanismos de cooperación y coordinación tanto a nivel bilateral como multilateral, porque lo que nos hace diferentes no debe ser lo que nos separe sino aquello que nos una o que nos invite a todos a compartir esa realidad llamada España. Por eso valoro tan positivamente la agenda reformista del presidente del Gobierno; por eso debemos impulsar la reforma del Senado como Cámara territorial, la reformulación de las conferencias territoriales que coordinen e integren la maximización de los recursos disponibles, la activación de los convenios entre comunidades, la consolidación y reactivación de la Conferencia de Presidentes, y cauces participativos estables en la política europea, aspectos en los que se han producido avances extraordinarios bajo su presidencia.

Ya en otras ocasiones he defendido la necesidad de reformar el Senado para convertirlo en una Cámara territorial que en líneas generales se aproxime al Bundesrat alemán, integrado, no como órgano parlamentario, sino por representantes de las comunidades autónomas. Sigo manteniendo la conveniencia de que los gobiernos autonómicos estén presentes en los procesos que se desarrollen en el Senado, pero entiendo las posibles dificultades que se generarían a nivel competencial entre el Estado y las comunidades si el Senado adoptase esa exclusiva conformación gubernamental tan propia del Bundesrat como deudora de la excepcionalidad germana, y además su implantación en España supondría posiblemente la desparlamentarización del sistema. Por ello, celebro profundamente el compromiso asumido por el presidente del Gobierno de abordar desde ahora su reforma. Simplemente me limito a señalar que, tal y como concibo inicialmente la reforma del Senado, ésta debería responder realmente al carácter territorial que demandamos de él, pero al mismo tiempo no debería generar un nuevo conflicto competencial ni constituirse en una Cámara de bloqueo. En todo caso, señorías, lo realmente relevante es que la reforma del Senado representa un conjunto tan rico de dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales que constituye un excepcional punto de partida. Diría que es la clave de bóveda del debate en el que entre todos debemos definir la España de las autonomías del siglo XXI. La España plural necesita urgentemente de ese foro de encuentro multilateral entre las comunidades y los territorios de España.

Galicia vive, señorías, un momento de transición tanto en la política interna como en la definición de sus relaciones con España y también con la Unión Europea. Hoy en día el objetivo central de

los gobiernos de los 25 Estados miembros de la Unión Europea no es otro que buscar la cohesión política que dote a los europeos de una vocación cívica de ciudadanía. Pero la cohesión, lo mismo que la política, no se nutre exclusivamente de derechos ciudadanos, por mucho que éstos ya hayan sido expresados y recogidos en el Tratado de la Unión. Los ciudadanos tienen que sentir los beneficios de la Unión Europea. La aprobación de las perspectivas financieras para el periodo 2007-2013 es un asunto de la mayor importancia para los países recién ingresados, pero también, señor presidente, para las regiones que forman parte del Objetivo 1, entre las que está Galicia.

De cara al futuro, el diseño de una nueva estrategia de crecimiento en coherencia con los objetivos marcados por la Agencia de Lisboa y de Gotenburgo deberá estar fundamentada claramente en un crecimiento basado en la innovación.

El tradicional apoyo a los sectores productivos requiere, pues, una reorientación, pasando de las formas más tradicionales de promoción económica, basadas casi en exclusiva en la política de subvención, y debe caminar hacia políticas de apoyo menos intervencionistas en su concepción pero más estimulantes de la iniciativa privada.

Las mejoras en el capital natural o patrimonial, los incentivos para la introducción de innovaciones y acceso a la internacionalización y el fomento en el uso de las nuevas tecnologías en la implantación de la sociedad de la información son todas acciones que deben desarrollarse de forma intensa - espectacular diría- y que configuran los retos de nuestro futuro. Pero esa reorientación de los fondos procedentes de la Unión Europea, precisamente por esto, Galicia necesita de sólidos compromisos en materia de infraestructuras que garanticen el mantenimiento de este esfuerzo inversor del Estado. En primer lugar, porque sólo de esta manera se puede garantizar el reequilibrio territorial que sustenta la cohesión social, pero también porque sólo superado el déficit en infraestructuras es posible abordar la implementación de una nueva política regional en Galicia capaz de hacer frente al desafío que supondrá dejar de pertenecer al grupo de las regiones Objetivo 1.

La situación excéntrica de Galicia e incluso su distribución del hábitat, tan difícil de concebir desde otras latitudes, han dado origen a un déficit estructural e histórico todavía evidente. El atraso -entre comillas- como a algunos les gusta llamar a los efectos del déficit de infraestructuras, no es más que la expresión de las condiciones de desigualdad histórica en las que se expresan las potencialidades

y las capacidades originarias de los gallegos y las gallegas con respecto de otros ciudadanos de España. Los compromisos de solidaridad interterritorial -europea o española- no constituyen un ejercicio de generosidad, sino un reconocimiento recíproco de las potencialidades del otro. Defiendo un Estado solidario no por necesidad sino por la íntima convicción de que es precisamente la solidaridad el cimiento vertebrador del Estado.

Señor presidente, Galicia demanda la culminación de los proyectos estratégicos pendientes. Galicia necesita disfrutar de un importante impulso en esta legislatura. Sólo así podríamos integrarnos plenamente en las redes europeas de comunicación en el espacio europeo. Por eso celebro la voluntad del reequilibrio territorial y de cohesión del presidente del Gobierno que necesitamos consolidar fuertemente durante este período. Los gallegos aspiramos a dejar de lado la actitud pasiva mantenida hasta el momento y apostar por jugar un papel más activo en la España, liderando proyectos e iniciativas, porque tenemos mucho que ofrecer y queremos hacerlo.

Galicia se ha sentido débil en muchos momentos de su historia, pero ahora no tiene razón ninguna para ello. Nuestro país - al que en muchas ocasiones se ha acusado de estar medio dormido- respira vitalidad, crea actividad y tiene hambre de futuro. Galicia debe despertar en el marco de un nuevo impulso del Estado de las Autonomías; un Estado en el que todas y cada una de sus comunidades hable con voz propia y en la que la solidaridad interterritorial sea el hilo conductor entre ellas. Por su historia e identidad -por derecho diría-, por deseo de sus ciudadanos, Galicia necesita el autogobierno, lo necesita como un arma poderosa que le permita desarrollar sus propias capacidades sin sentir que dependen necesariamente de la ayuda de los otros.

Éste es nuestro objetivo: una Galicia más fuerte, porque una Galicia más fuerte significa una España más fuerte. Una Galicia segura de sí misma, capaz de demandar todo aquello que le corresponde, pero también capaz de ofrecer y de compartir.

Señor presidente, la nueva Galicia que represento se siente cómoda con un Gobierno que ha revitalizado la Conferencia de Presidentes, que apuesta por el reconocimiento de lo vasco, de lo catalán y del gallego como lenguas oficiales en las instituciones y con un Gobierno que cree que después de 25 años de Constitución es necesario adecuar los estatutos a las nuevas realidades. Pero además, creemos que Galicia puede ser un buen ejemplo de que esa España plural que usted defiende no es una utopía, sino una realidad esperanzadora y necesaria. Galicia puede ser un referente,

un puente de unión en esta España plural, porque por historia y por cultura somos una nacionalidad histórica, y así pues entendemos a las demás nacionalidades históricas y porque por nuestra realidad socioeconómica estamos interesados en que funcionen a pleno rendimiento los mecanismos de cohesión y de solidaridad al igual que las demás comunidades autónomas de España.

Nuestra propuesta, a la que denominamos la vía gallega, gira alrededor de dos ejes: el reconocimiento de nuestra fuerte identidad nacional, que implica la voluntad irrenunciable de ahondar en el autogobierno y asumir nuevas cuotas de corresponsabilidad fiscal, y la solidaridad interterritorial: el cemento más resistente para cohesionar el conjunto de comunidades que integran ese proyecto de vida común que es España.

Nuestra propuesta, más autogobierno y más solidaridad -por decirlo en pocas palabras-, no consiste en algo espontáneo ni tampoco es una idea original. Se manifestó ya hace más de 70 años, en estas mismas Cortes, y quedó constancia de ello en el *Diario de Sesiones*. Por aquel entonces se debatía también, como durante los días pasados, el Estatuto de Cataluña; lo que parece confirmar la tesis -que yo no comparto- de que la historia da vueltas como una noria, y no hacemos más que plagiar el pasado.

Pues bien, el día 12 de mayo de 1932, un diputado gallego subió a la tribuna del Congreso y pronunció frases como esta: Nosotros votaremos el Estatuto de Cataluña pero, antes, tenemos la obligación de poner algunos reparos a su parte económica, porque entendemos que podría agravar más todavía la lamentable situación en que se encuentra el país que representamos. Y, después de arremeter contra los patrioterros de todos los desastres, aquel representante del pueblo gallego finalizó su discurso de esta manera: Nosotros decimos al final lo que hemos dicho al principio: las aspiraciones del pueblo catalán sólo pueden estar limitadas por lo que ordena la Constitución de la República y por los intereses sagrados de las demás regiones; y nada más. Aquel diputado se llamaba Alfonso Rodríguez Castelao, y el resto de la historia ya la conocen sus señorías.

Identidad y solidaridad son, pues, las dos caras de nuestra propuesta. No creo en otro camino al margen de que Galicia sea beneficiaria del Estado redistribuidor, o, como aspira el Gobierno que presido, contribuyente neto muy pronto al fondo común de la solidaridad. La vía gallega contiene una dimensión capital de equidad; una inquebrantable vocación igualitaria entre territorios y ciudadanos, como fundamento del proyecto colectivo. La solidaridad interterritorial y la corresponsabilidad fiscal constituyen los pilares

básicos de su estructura y dinámica institucional. Así, de esta manera, nuestra visión integra un refuerzo no sólo de la libertad en su dimensión colectiva de autogobierno, sino también de la igualdad social, la cohesión y la puesta al día del Estado de bienestar. La vía que les propongo es la del reconocimiento de España y de la nación española, pero también de las identidades nacionales que conviven dentro de ella y junto a ella.

La reforma de los estatutos debe permitir la reorientación y consolidación del sistema en sus dos dimensiones capitales: el autogobierno y el gobierno compartido; de nada valen el uno sin el otro. Queremos más autogobierno para que las decisiones estén más próximas a los ciudadanos; la experiencia nos dice que esto ha sido siempre positivo. Queremos más autogobierno para realizar las políticas públicas de principio a fin, y para poder responder de ellas. Pero también queremos más gobierno compartido, que genere mecanismos de cooperación y coordinación tanto bilaterales como multilaterales.

La reforma del Estatuto de Autonomía de Galicia, que iniciaremos dentro de los seis primeros meses de la presente legislatura del Parlamento de Galicia, es, pues, una oportunidad para Galicia y para España: una oportunidad para acercar más el Estado a los gallegos, por medio de la profundización del autogobierno y poniendo en práctica una vía en la que la identidad no ponga límites a la solidaridad. Esta vía requiere, por lo menos, cinco ámbitos de reforma estatutaria, todos ellos abordables dentro de los límites de la Constitución vigente: la incorporación al Estatuto de Galicia de las señas de identidad que nutren y delimitan la riqueza de la España plural, incluyendo el desarrollo de elementos simbólicos, culturales y lingüísticos; el desarrollo máximo de nuestras competencias, garantizando mediante un modelo de cláusulas inteligentes y comprensibles la imposibilidad de mecanismos de injerencia, y buscando siempre la eficacia mutua del Estado y la Comunidad en beneficio de la ciudadanía; la inclusión de un sistema de reglas de resolución de conflictos normativos, buscando la simplificación y la clarificación que eviten los conflictos jurisdiccionales; la elaboración de mecanismos formales de colaboración y coordinación, tanto bilaterales como multilaterales; y la incorporación de nuevos derechos ciudadanos que no incluyan necesariamente garantías jurisdiccionales.

Estos ámbitos de reforma nos permitirían profundizar en la lógica del autogobierno y del gobierno compartido, pero no suponen, en ningún modo, una minoración del papel del Estado como gestor natural de la solidaridad, no sólo económica, y tan

necesaria para la convivencia como el propio fundamento del autogobierno.

Galicia quiere ser referente del debate de la ordenación territorial del Estado, llevando a cabo una reforma estatutaria basada en el consenso y en la cooperación inteligente, y concibiéndola como un mecanismo para la transformación en positivo del Estado.

Por lo que se refiere a la regulación de la financiación, no me parece conveniente regular un sistema cerrado de financiación autonómica. Por definición, en la España de las autonomías la financiación autonómica se debe asegurar en un ámbito multilateral porque nos afecta a todos. Por eso celebro también la propuesta efectuada por el presidente en su intervención. Conviene recordar a estos efectos que la inestabilidad asociada al sistema español de haciendas múltiples tiene sus raíces en dos problemas básicos de lo que podemos denominar su déficit federal. Uno es el factor de discriminación permanente que provocan los resultados obtenidos por los sistemas forales respecto a los que registran las demás comunidades. Si ambos sistemas de financiación continuasen sin converger histórica y convenientemente en sus resultados, el problema continuaría ahí. La segunda limitación tiene su origen en la ausencia de un pacto político solvente previo que incluya tanto la corresponsabilidad fiscal como la propia equidad. Si estos principios se desarrollan desigualmente, la fragilidad del sistema se vuelve evidente.

Finalmente, la financiación autonómica debe asegurar la igualdad plena de todos los ciudadanos en todos los territorios en la prestación de los servicios básicos.

Así pues, la regulación -y concluyo- de la financiación y la reforma del Senado son, hoy en día, dos de los factores fundamentales que van a permitir, sin duda, una mejor vertebración de España. Incluso estos serían ineficientes si no se contempla con generosidad el sistema de valores que ha conducido a mi intervención.

Señorías, Galicia quiere tener los mismos derechos y los mismos deberes que los demás españoles. Galicia quiere asumir su cuota de responsabilidad en el proyecto común que es España, una España plural, superadora del uniformismo empobrecedor, fuertemente cohesionada, enriquecida por la aportación de las diversas identidades nacionales y regionales que la integran, robustecida por la coexistencia de varias culturas y lenguas singulares. Al proyecto de esta España plural, cohesionada y solidaria, quiere aportar Galicia su hecho diferencial, su identidad

propia, su cultura y su lengua; esta lengua que empleó el Rey Sabio, que el pueblo ha mantenido viva durante vidas, que rescataron literariamente los poetas del resurgimiento; esta lengua, sangre del espíritu que quería Unamuno, en la que yo hoy me dirijo a ustedes en esta Cámara, al mismo tiempo que les agradezco profundamente que me hayan escuchado.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)